

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA ANGELICA NILSA GONZALEZ REYES, ACTIVIDAD ECONOMICA, "VENTA DE JOYAS Y ACCESORIOS", EMPLAZADA AVDA.

CARLOS ALESSANDRI Nº 1931, COMUNA DE

LUCCIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAL DE ALGARROBO

SECRETARÍA MUNICIPAL

2066 ORIGINAL

VISTOS:

ALGARROBO, **DECRETO: Nº**

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

 D.A. Nº 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo Nº 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.

D.A. Nº 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe técnico N° 314/2019

DECRETO:

OTÓRGASE la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "VENTA DE JOYAS Y ACCESORIOS", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL Nº 200-1710

ACTIVIDAD ECONÓMICA VENTA DE JOYAS Y ACCSESORIOS

CLASIFICACIÓN PATENTE COMERCIAL. -

DIRECCIÓN COMERCIAL AVDA CARLOS ALESSANDRI N°

N° 1931, LOCAL 5. COMUNA ALGARROBO.

NOMBRE

ANGELICA NILSA GONZALEZ

REYES. CEDULA DE IDENTIDAD

FECHA DE SOLICITUD 24/07/2019.-RESOLUCIÓN Nº 1957/2019.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaria Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM//PFMM/TVC//U.C./gr

DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente
- Rentas y Patente
- Dirección Jurídica

Unidad de Cont

RIAMUN

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

F-12049 RECEPCIÓN: 0 5 SEP 2019

FECHA SALIDAD 6 SEP 2019 OBSERVACIÓN Nº

